PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGO EN DESASTRES

Título del proyecto: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO- I.E LA MOSQUITA Y SEDE GONZALO ARISTIZÁBAL

Líderes del proyecto:

LILIANA JANETH OSPINA GARCÍA
DIANA YAMILE SERNA ARISTIZÁBAL

Situación problemática prioritaria a impactar

De acuerdo con la ley 1523 del 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres en adelante Gestión del Riesgo, corresponde al "proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible".

La gestión ambiental y la gestión del riesgo son complementarias, por tanto, el papel de las diferentes autoridades, instituciones y demás actores, deben entenderse de dicha manera. En este sentido, se deben adelantar procesos de planificación territorial en las regiones, en función a su desarrollo sostenible.

Es así, como el Sistema Nacional Ambiental (SINA), establece una estrecha relación con el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), con el fin de implementar normas, políticas, y apoyar la toma de decisiones frente a la gestión del riesgo y la gestión ambiental, a partir de la participación de sus entidades de manera coordinada y planificada en los diferentes niveles del territorio e instancias de articulación.

Para la Institución Educativa (I.E) La Mosquita y su sede alterna Gonzalo Aristizábal se hace necesario la elaboración y por tanto ejecución de un nuevo plan escolar para la gestión del riesgo en desastres que prepare a la comunidad general ante un riesgo inminente que pueda presentarse sea de tipo ambiental, social etc.

Este plan en sí mismo no evitará que las emergencias ocurran, no es un trabajo de eliminación o reducción de las amenazas presentes, este plan debe trazar una línea de conocimiento de esos riesgos y de las condiciones amenazantes que son cercanas a la prestación del servicio educativo. Además, debe establecer un punto de inicio en la planeación estratégica para la intervención en la institución educativa y garantizar que los fenómenos amenazantes y los aspectos de vulnerabilidad que son los que a fin de

cuentas potencializan el riesgo, se vean reducidos, controlados o mitigados, es por eso que se hace imprescindible que los líderes administrativos de la institución educativa velen por y garanticen la aplicación de los procedimientos que aquí se establezcan.

La elaboración y ejecución de dicho plan debe contener aspectos como la presencia en campo de personal de la oficina de gestión de riesgos, instrucción y capacitación sobre temas puntuales relacionados con el control de las amenazas y el control de las emergencias, foros informativos y trabajo con la comunidad, en cuanto a los riesgos propios de la IE. Contará el apoyo y seguimiento de la Administración Municipal, y deberá ser ejecutada principalmente por la comunidad educativa y así garantizar un correcto proceso en la reducción del riesgo y de respuesta efectiva y eficaz a las emergencias suscitadas.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general: Orientar a la Institución Educativa La Mosquita hacia la ejecución de un modelo educativo que brinde garantías en cuanto a la seguridad de las instalaciones y a la protección de la vida de sus ocupantes, identificando condiciones de riesgo, y las acciones o medidas que permitan reducir o minimizarlos.

Objetivos específicos:

- Identificar y socializar riesgos específicos de la institución educativa La Mosquita y su respectiva sede desde el punto de vista de los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad que tiene la infraestructura frente a estos fenómenos
- Capacitar a la población escolar sobre generación de informes y reporte de fenómenos amenazantes permanentes que pongan en riesgo la vida, bienes del ambiente propio o del entorno de la Institución Educativa.
- Preparar a la comunidad educativa para responder a una emergencia eficaz y efectivamente ante la presencia de eventos no deseados que alteren el normal desarrollo de las actividades y que tengan el potencial de daño a las personas o bienes de la institución.
- Preparar grupos adecuados de control y respuesta para brindar una oportuna y proactiva atención a los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad registrada, con miras a minimizar el impacto negativo que estas puedan generar

Actividades

Actividad Semestre 1

- Elaborar Plan escolar para la gestión del riesgo en desastres, elaboración y publicación de planos (Mayo 30).

- Durante este semestre las encargadas del proyecto realizarán actualización y validación de las rutas de evacuación, puntos de encuentro y sistemas de alarma o notificación. Con ello, trabajaremos la señalización definida por la norma técnica colombiana, identificación de extintores e implementación de camillas en sitio, señalización de botiquines y puntos de encuentro; todo lo que competente a la disposición del plan.

Actividad Semestre 2 (Entrenamiento Agosto- Simulacro Septiembre)

- Entrenamiento del personal para coordinar evacuaciones (Rutas de evacuación, uso de extintores, uso de botiquines para primeros auxilios)
- Simulacro específico de evaluación de acuerdo a lo dispuesto en el plan escolar para la gestión del riesgo en desastres: recursos físicos, formación y entrenamiento.

Recursos

Recursos Humanos:

- Apoyo de la subsecretaría de Infraestructura educativa del municipio de Rionegro para el elaboración del Plan escolar para la gestión del riesgo en desastres
- Apoyo de la subsecretaría de gestión del riesgo del municipio de Rionegro para direccionamiento, entrenamiento y formación en uso y manejo de los recursos para atención de riesgos y/o emergencias.

Recursos Logísticos:

- Docentes responsables del proyecto
- Entidad gubernamental de apoyo (Sub Infraestructura Educativa_Sub Gestión del Riesgo)
- Comunidad Educativa

Recursos Físicos :

- Señalización actualizada al 2024

- Extintores multipropósitos (Cargados y con fecha de vencimiento al 2023)
- Camillas para atención de emergencia en sitio.

Recursos Económicos:

- Se prevé una asignación de recursos económicos por parte de la institución educativa para ejecución del proyecto en el año 2024 por un monto de **$2´000.000** (Señalización de acuerdo al nuevo plan, recarga de extintores, camillas por asignar en piso, kit de primeros auxilios, rubro para atención personal de formación y capacitación)

Evaluación y evidencias (este ítem podrá ser diligenciado posteriormente y por etapas, una vez las actividades de lleven a cabo):